REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 12/16

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – 2DO LLAMADO – AD REFERÉNDUM"

ID 313.115

ADENDA 03

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
CARLOS ESTIVEN SENTEZ
DIRECTOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de octubre de 2016

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 12/16 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER- 2DO LLAMADO- AD REFERÉNDUM"** - ID 313.115, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección I. Datos de la Licitación DDL, en los siguientes puntos:

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: SI Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. Autorizaciones: Para Fabricante: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada , y documento de fábrica, para certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL Atención: **C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ** Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Número del Piso/Oficina: 1er. Piso, Oficina de la UOC. Ciudad: ASUNCION, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **26 de octubre de 2016** Hora: **08:00 a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL Dirección: Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi. Número de Piso/Oficina Primer piso oficina UOC. Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: **26 de octubre de 2016** Hora: **08:10 a.m.**
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	La convocante, a través del comité de evaluación se reserva el derecho de solicitar las muestras vía nota, de todos los bienes en caso de ser necesario para una mejor evaluación. En caso que uno de los oferentes no presente el bien en el plazo solicitado en la nota, o el mismo no reúna las especificaciones técnicas ofertadas, será causal de desestimación de la oferta.

Se modifica la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el siguiente punto:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
DIRECTOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Para acreditar la experiencia y Capacidad Técnica, el oferente deberá:

- Copias de contratos y/o facturaciones de ventas de **tintas y tóner** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, bienes proveídos, y datos del contacto.
- No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.-
- Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
  Autorizaciones:
  Para Fabricante: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda).
  Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada , y documento de fábrica, para certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida

Para Consorcios: En caso de empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con los requerimientos de carácter legal, financiero y técnico. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica la empresa LIDER deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos para oferentes individuales indicados en el PBC y las otras empresas con el 40% restante. En caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas proporcionalmente con el equivalente al 40% restante.-

(g) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

La convocante se reserva el derecho de realizar el control de calidad de los bienes entregados como muestra verificando que dichos bienes cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III. En caso que el bien entregado no cumpla con las especificaciones de la partida a la que el mismo corresponda será rechazada y será causal de desestimación de la oferta

Las inspecciones se limitarán a los siguientes aspectos:

- Para el Lote N° 01, 02, 03, 04 y 05 todos los productos deben ser Nuevos, Originales, sin uso, No serán aceptados tintas o tóner tipo compatibles o alternativos, se considera que tinta o tóner tipo compatible o alternativo es comúnmente denominado al fabricado por empresas diferentes a los propios fabricantes de los equipos, no debe ser recargado, no debe ser remanufacturado, con embalaje de la marca lacrado en origen y envoltorio plástico interno sellado/lacrado de origen, carga completa, poseer etiqueta con números seriales identificatorios (en el cartucho y en la caja externa), cartuchos de tinta con cabezal lacrado,

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Dr. CARLOS ESTIBEN BENTEZ
DIRECTOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cartuchos de tóner con Lacre, con vencimiento de 18 (diez y ocho) meses o más a partir de la fecha de entrega. Todos los cartuchos deben tener sus respectivos hologramas que autentiquen la originalidad de los mismos.

Las pruebas se limitarán a los siguientes aspectos:

- Calidad de Impresión. (Nitidez, legibilidad, pixelado, etc.)
- Adherencia del Tóner al Papel.
- Rendimiento del Tóner conforme estándares establecidos por los Fabricantes de los equipos.
- Niveles de desperdicios de Tóner generados posterior a la orden de impresión masiva.

Se modifica la Sección VII. Anexos ***DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA***

H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
• **Copia Autenticada de los balances** de los años 2013, 2014 y 2015.- • Copias de contratos y/o facturaciones de **tintas y tóner** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015). • No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.- • Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida • Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. Autorizaciones: Para Fabricante: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada , y documento de fábrica, para certificar cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.		

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

C.P. Carlos Estiben Benítez
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones